

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**43111** *Anuncio de la Subdirección General de Fomento de la Innovación Empresarial por la que se da publicidad a la notificación a Sistemas Exitt, S.L. del trámite de audiencia previo a la ejecución de aval por impago de revocación y primera cuota de amortización, correspondiente al expediente FIT-310200-2006-102.*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, y no siendo posible, por el presente anuncio, la Subdirección General de Fomento de la Innovación Empresarial notifica a la empresa Sistemas Exitt, S.L. el trámite de audiencia previo a la ejecución de aval, por impago de revocación y primera cuota de amortización, correspondiente al expediente FIT-310200-2006-102.

Con fecha de 14 de diciembre de 2006 se concedió a la empresa Sistemas Exitt, S.L. (B83364133) un préstamo de 148.000,00 euros a devolver en 7 anualidades y con vencimientos del 2010 a 2016, ambos incluidos, previa presentación de los correspondientes avales, siendo la entidad avalista el Banco Santander Central Hispano, S.A.

El préstamo fue ingresado con anterioridad a la justificación. El 14 de mayo de 2008 se emitió Resolución de Revocación parcial por importe de 48.373,10 euros.

El 30 de septiembre de 2010 venció el plazo para abonar la primera cuota de amortización, por importe de 14.323,41 euros.

El 15 de septiembre de 2011 se ha recibido escrito de la dependencia de recaudación de la Delegación de Economía y Hacienda de Vigo informando de que dichos importes se encuentran en vía de apremio, solicitando se efectúe la incautación de los avales correspondientes.

Por todo ello y conforme al artículo 51 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Subdirección General propone a la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial en virtud de las competencias atribuidas por la O.M. de 30 de noviembre de 2000 (BOE de 5/12/2000) la incautación total de los Avales con número de registro 2006 00373 0009839 0 y 2006 00373 0009840 0; y la incautación parcial del aval con número de registro 2006 00373 0009841 0, por importe total de 62.605,51 euros, cuantía de la cantidad adeudada (por impago de revocación y de la primera cuota de amortización).

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/2000, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de diciembre de 2011.- El Subdirector de la Subdirección General de Fomento de la Innovación Empresarial, Luis Cueto Álvarez de Sotomayor.

ID: A110093102-1